

COMUNICADO

Ante la desinformación sobre trámites por parte del INM, cientos de personas pasan la noche en situación de calle en Tapachula. Preocupan los posibles operativos de GN

- El llamado discrecional del Instituto Nacional de Migración (INM) para trasladar trámites de regularización y refugio ha generado un clima de incertidumbre, confusión y tensión.
- Alertamos sobre la amenaza latente de represión y violencia de desalojo del Estadio Olímpico con elementos de la Guardia Nacional (GN)

23 de noviembre del 2021
Tapachula, Chiapas

El Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano (COMDHSM) externamos nuestra preocupación ante la falta de información sobre el traslado de los procesos de solicitud de refugio y regularización migratoria de miles de personas en Tapachula. Ante el llamado discrecional del INM para trasladar trámites de regularización y refugio a otros estados, entre 3,000 y 4,000 personas, en su mayoría afrodescendientes acudieron al Estadio Olímpico el día de ayer, lunes 22 de noviembre a la espera de resolución y traslado de sus trámites. A las personas se les habían repartido unas fichas con números del 1 al 1,100, se llevaron sus pasaportes y les dijeron que les harán llegar información sobre qué día serán los traslados. Luego se les dió la indicación de estar atentos a las redes sociales del INM.

El llamado discrecional, ha tenido como consecuencia mucha incertidumbre entre las personas ya que la información disponible sobre estos procedimientos es poco clara y confusa. Las personas no saben de quiénes aplican a estos procesos, cuándo les trasladarán, ni a dónde. La desinformación sobre los traslados de los trámites a otros estados generó que las personas decidieran desocupar sus espacios de alojamiento, quedando sin vivienda.

Cientos de personas pasaron la noche en situación de calle, en los alrededores del Estadio Olímpico, bajo amenaza de ser desalojadas por la GN. El día de hoy, 23 de noviembre, no llegó el personal del INM al Estadio Olímpico, por lo que ante la falta respuestas e información clara, cerca de tres mil personas se manifestaron en la carretera Tapachula-Puerto Madero a la altura del Estadio Olímpico exigiendo claridad y celeridad en sus procesos.

Además, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) anunció que suspende sus operaciones en el Estadio Olímpico.

Aproximadamente 700 personas, entre ellas un porcentaje importante de niñas y niños menores de seis años, esperan en el Estadio, improvisando espacios para dormir y descansar, sin agua potable y alimentos. Otros grupos de personas se han ido retirando del Estadio hacia espacios públicos de la ciudad.

Es importante destacar que la semana pasada la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) suspendió la atención en el Centro de Atención a Refugiados. El cierre de espacios de atención humanitaria exacerba las condiciones precarias de vida en la que se encuentran las personas en espera de la resolución de sus procesos de asilo y regularización migratoria. Llamamos al ACNUR a reanudar la ayuda humanitaria y atención a las personas, así como la asistencia por parte

de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

El COMDHSM continuamos en labor de monitoreo y documentación de las violaciones a derechos humanos que puedan ocurrir en la zona.

Exigimos al gobierno mexicano:

- Información clara, eficaz y veraz por parte de las instancias gubernamentales a las personas sujetas de protección internacional y organizaciones de la sociedad civil que las acompañan.
- A la Secretaría de Gobernación, al INM y a la GN, respeto a la integridad física y emocional de todas las personas.
- A la Comisión Mexicana de Ayuda y Refugiados (COMAR) e INM a brindar una respuesta eficaz a las personas.
- A la COMAR reanudar actividades de forma inmediata para evitar la perpetuación de la violación a derechos humanos como el acceso a la justicia y una vida digna.
- A Protección Civil a brindar ayuda humanitaria y la atención correspondiente a las personas.
- Al Sistema de Desarrollo Integral de las Familias en sus tres órdenes de gobierno (Nacional, estatal y municipal) a la protección e implementación de planes de restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en movilidad humana
- A los tres órdenes de gobierno asegurar alimentos, agua potable y lugares de descanso para minimizar riesgos que ponen en peligro la vida de niñas, niños adolescentes, bebés, mujeres embarazadas, mujeres y hombres jóvenes así como hombres y mujeres de la tercera edad y personas de la Comunidad LGBTTTQ+
- A la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) a observar el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y refugiada así como de las defensoras de Derechos Humanos.
- A la Comisión Estatal de Derechos Humanos a observar el respeto a los Derechos Humanos de la población migrante y refugiada así como de las defensoras de Derechos Humanos en coadyuvancia de la CNDH.

Firmamos:

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC., Centro de Derechos las Víctimas la Violencia Minerva Bello, Coalition for Humane Immigrant Rights (CHIRLA), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), Kaltsilaltik, La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Misioneras Combonianas, Programa Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), Servicio Jesuita Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.